

INTERIOR.

Memoria de la secretaria de estado y del despacho de relaciones interiores, y exteriores, presentada por el secretario del ramo á las cámaras del congreso general, en cumplimiento del art. 120 de la constitucion, y leida en la de diputados el dia 26, y en la de senadores el 30 de marzo de 1835.

La obligacion que me impone el art. 120 de la constitucion, de dar cuenta á las cámaras de la situacion exterior é interior en que se halla la república, hubiera sido mejor desempeñada, sin duda, al principio de las sesiones por el mismo que habia dirigido los negocios hasta aquella fecha, pues el conocimiento que debia tener de ellos, hubiera hecho mas facil para él lo que á mi me presenta no pocas dificultades. En el corto espacio de tiempo transcurrido desde el 22 de enero último en que me hice cargo del ministerio de relaciones, y en medio del despacho diario de los negocios, no me ha sido posible adquirir todos los conocimientos precisos para poner á la vista de la cámara un cuadro exacto y circunstanciado, cual conviniere y como es la intencion de la ley, á fin de que con datos ciertos y seguros, y con pleno conocimiento de lo que habia causado el mal, y producido el bien, se aplicara el oportuno remedio, y se acordaran las medidas convenientes para asegurar el reposo y la prosperidad de la república. He hecho sin embargo cuanto ha estado de mi parte para suplir con mi celo, lo que solo el tiempo y la práctica de los negocios hubieran podido concederme; y si no alcanzo á

llenar los deseos de las cámaras, espero merecer de su indulgencia disimule las faltas en que involuntariamente puedo in-

Como desde principio de 1833 no se ha leído Memoria alguna por la secretaria que ahora está á mi cargo, se hace indispensable que la presente comience desde aquel año, aunque recorriendo sumariamente los sucesos, en la parte que puedan conducir á esclarecer los que últimamente han ocurrido, y son los que con mas motivo deben llamar la atencion de las cámaras.

Para la mayor claridad de las materias de que tengo que hablar, seguiré en esta Memoria el orden establecido por mis antecesores, y su misma distribucion en los ramos que pertenecen á la secretaria de relaciones.

Relaciones Exteriores.

Las que con el tiempo deben tener mayor importancia para nosotros y las que mas nos convendrá estrechar por la uniformidad de origen, de hábitos y de costumbres, por la ventaja de sistematizar el derecho internacional entre todas las que fueron antes colonias españolas, por el provecho inmenso que debe producir el cambio de los productos respectivos tanto agrícolas, como industriales, y por el fomento que únicamente este comercio puede dar á nuestra marina, particularmente en el mar pacífico, son sin duda las relaciones con las repúblicas hermanas, cuyos intereses están intimamente enlazados con los nuestros, y cuya prosperidad debe ser comun á todas ellas. El gobierno convencido de estas razones, dispuso iniciar por sí desde el año de 1831 los tratados

de mútua utilidad y conveniencia que debian unir á todo el continente, y nombró con este objeto al Sr. D. Juan de Dios Cañedo, que por sus talentos, sus luces y su experiencia, parecia el mas capaz de desempeñar la importante mision que se le confiaba. El quebrantamiento de su salud, las largas distancias que ha tenido que recorrer, y las convulsiones que han sido comunes á todas las repúblicas, y que parecen una necesidad de los pueblos que quieren constituirse, no le han permitido concluir la empresa que se le encomendó, y de la que se esperan tan útiles resultados. Sin embargo, lo que ha hecho hasta ahora prueba su celo y su patriotismo, y los tratados que ha celebrado son del mayor interes para los estados unidos mejicanos.

El de amistad, navegacion y comercio ajustado con el Perú ha sido ya ratificado, cangeadas las ratificaciones, publicado y observado como ley de la república. El Sr. coronel D. Juan Pablo Fernandini, comisionado para el cange, regresó á su patria, despues de haber hecho las mayores protestas de la amistad y aprecio que aquella profesa á la república mejicana.

En la misma fecha se publicó solemnemente el celebrado con Chile en esta capital sobre los mismos objetos. Ambos tratados son de la mayor importancia, y darán un grande impulso á nuestras relaciones mercantiles en el mar pacífico, luego que, afirmada la paz y la seguridad en este y aquellos países, se promueva el espíritu de especulacion y se dirija á empresas útiles que mejoren el bienestar de los que tanto han sufrido del estado de perpetua agitacion en que



unos y otros hemos vivido hasta ahora. Chile ha logrado consolidar sus instituciones, y ha sabido, mas que ninguna otra república, proteger la seguridad individual, reprimir las facciones y conservar el orden en lo interior. En el Perú no han sido tan dichosos; pero los pueblos se cansan al fin de las discordias, rechazan y desprecian á sus promovedores y ansian por el reposo, hacia el que, siempre se tiene una tendencia nacional. Por eso es de creer, que el Perú logre muy pronto constituirse de una manera permanente, como nos lo hacen esperar con algun fundamento las recientes noticias que tenemos de haber calmado ya en aquel pais los ultimos disturbios.

El Sr. Cañedo continuaba su mision, y segun sus últimas comunicaciones, que son de fecha atrasada, esperaba á los negociadores de Bolivia á fin de arreglar con esta república tratados iguales á los de Chile y del Perú, para pasar despues á Buenos-Aires y al Brasil, quedando completas de este modo nuestras relaciones con los estados de Sud-América; las que, si ahora no son tan activas ni de tanto provecho como debian ser, el tiempo sin duda demostrará su utilidad y su importancia.

Las que tenemos con Colombia se hallan en la misma situacion que cuando se leyó la última Memoria de este ramo, en mayo de 1833. La escasez de comunicaciones, la division de aquella república en tres estados, y el no haberse determinado el modo en que ha de mantener sus relaciones exteriores, han impedido que se estrechen mas entre ellos y nosotros, permaneciendo entre tanto sin alteracion los últimos tratados. El estado de Venezuela gozaba de tranquilidad bajo la liberal administracion del general Paez. La última eleccion de presidente en el Dr. D. José Vargas encontró desgraciadamente alguna oposicion, y segun las últimas noticias que se han recibido aqui, habia estallado en Maracaibo una revolucion que tenia por objeto el anularla. De Nueva Granada, nada se sabe de positivo. El Ecuador se habia subdividido en tres departamentos independientes, Quito, Guayaquil, y Cuenca.—(S. C.)

Por la correspondencia oficial y particular venida de lo interior, sabemos que el general presidente habia salido de la ciudad de Lagos el dia 29 del proximo pasado con direccion á Aguascalientes, donde debe organizar el ejercito de operaciones que es á su mando para continuar á Zacatecas. Se cree podrá llegar la fuerza de aquel á 5.000 hombres; y la que ha logrado reunir D. Francisco García para oponersele constará poco mas ó menos del mismo número, aunque mucha parte de esta violentada é inexperta.

Sabemos tambien con satisfaccion que en todos los pueblos del transito, y aun en las haciendas y ranchos, se le ha recibido al general presidente con las demostraciones del mayor júbilo, haciendo aquellos habitantes cuanto ha estado á su alcance para manifestar al libertador que distinguen y aprecian los servicios que ha prestado á su patria. En Irapuato se incorporaron al ejército voluntariamente cien vecinos para marchar á la campaña, y lo mismo han hecho en todas aquellas poblaciones porcion de ciudadanos manifestando la satisfaccion que les produce militar á las órdenes del hijo de la victoria, y prestar sus esfuerzos por la paz y bienestar de la república.

Estos hechos harán conocer á los anarquistas, si aun no lo han conocido, las pocas esperanzas que les quedan para conseguir sus bastardas miras, y que no tienen otro recurso que abjurar sus errores y dedicarse á útiles trabajos, si no quieren concluir trágicamente sus dias. Repetimos lo que otras veces hemos dicho; que ya no se engaña á los pueblos, *vistiéndose con piel de oveja*: ellos saben distinguir á los buenos servidores de la nacion y burlarse de los mentidos patriotas por mas que invoquen *patria, libertad, federacion, sacrosantos derechos del pueblo*, &c., cuyos nombres son tan mal recibidos de sus bocas; porque *obras son amores y no buenas razones*.

Por el correo de ayer ha recibido un sugeto de esta capital una carta que le dirige un amigo desde Zacatecas, en la que se lee lo siguiente.

Este gobierno, con motivo de haber venido la resolucion de las cámaras de la union desechando la iniciativa del congreso de este estado para que se derogara la ley de milicia cívica, ha consultado al mismo congreso, si obedecen ó no la citada ley. La consulta pasó ayer á una comision y hoy se iba á determinar sobre ella. Si, como he oido, responde el congreso que el gobierno obre segun sus atribuciones, creo que este no podrá escusarse de dar cumplimiento á la ley, y si es asi, cesó el motivo de la guerra. Una terminacion de esta clase, parece imposible, segun los antecedentes; pero quien quita que poniéndose la cosa en cuestion, nazcan dudas y se pesen con mas despacio los inconvenientes y los graves males que se seguirían de atraer la guerra sobre el estado. Sentimos que la salida del correo no nos permita decir en lo que esto ha parado.

En otra de Aguascalientes de 27 de Abril, se dice:

„El Sr. coronel Flores, que era el comandante de esta plaza, se ha ido el 22 para su hacienda de San José, y ha dejado dispuesto alojamientos y cuarteles para la tropa de los cruzados que dicen han llegado hoy á la Villita. Los cincuenta hombres que habian quedado aquí para resguardo de esta ciudad, los han dispersado dejando solo ocho en el cuartel con un cabo, seis en la carcel y cinco en el hospital. La casa que compró el Sr. Rincon Gallardo es la que se está preparando aquí para recibir al Sr. Santa Anna. De los trescientos hombres que salieron de esta para Zacatecas no quedará allá ni la tercera parte por que públicamente han estado entrando los soldados con sus armas sin que nadie se las reclame, y lo mas particular es que hasta los mismos oficiales se han vendido.— Aquí desean la llegada del Sr. Santa Anna y será recibido con el mayor regocijo.

En el *Crepúsculo* de ayer ó antes de ayer, se incita espresamente y sin embozo al estado de Coahuila y Tejas á que aproveche estos momentos de disensiones políticas para romper el pacto nacional, desligarse de la fe-



deracion, y hacer parte de la de la república vecina. Lo hemos visto y apenas hemos podido creerlo. ¿Son mexicanos los que escriben? Seguramente que no, por que esto ya no es partido; es un enemigo nacional, pagado para hacer la guerra de este modo á la nacion, tanto mas cobarde y segura, cuanto que toma el nombre de la libertad y de los derechos, á la manera que Pitt pagaba algunos diarios revolucionarios en Francia, comprendido el mismo *Amigo del pueblo*, que redactaba en gefe Marat, á la manera que Fernando VII y los franceses fomentaban el *Zurriago* de Madrid y pagaban gente que escribiera contra ellos con la mázcara de exaltados.

En caso de que otras atenciones del gobierno, supongamos si se quiere las de su propia seguridad, le hubieran impedido prestar á la proteccion de Tejas todas las que hubiesen sido necesarias, un mexicano que lo fuese de verdad, y al mismo tiempo enemigo de este gobierno, concurriría con los habitantes de aquel pais á lamentarse de esta desgracia, se constituiría su defensor para hacer constantes y enérgicas reclamaciones, les prometería reparar sus males llegando el al poder, exitandoles á tener paciencia entre tanto; pero nunca cometería el horrendo crimen de lesa nacion, de sugerirles y convidarles á desmembrar la integridad de su propia pátria, á servir la codicia de los que la envidian. ¿Que papel haría la nacion mexicana á los ojos del mundo desmoronandose en pedazos? Repetimos que el que la quiere presentar asi, el que quiere dar este triunfo á nuestros antiguos enemigos, que nos predecian nuestra incapacidad y que nosotros mismos nos habiamos de desacreditar, no es un mexicano, es un enemigo el mismo.

Que la república de Tlaxcala, nacion distinta y en guerra con el imperio de México, se aliase con un extranjero para hacerse, aunque fuese despues esclavizada ella misma por su aliado, traicion que no cabia en la lealtad de sus costumbres, es cosa que se concibe fácilmente pero que hombres que se llaman

patriotas y liberales llevan su furor contra el gobierno actual hasta el extremo de preferir que se destruya la nacion, y convidar á las vecinas á que vengan á dividirse sus despojos, es misterio de partido que estaba reservado á los hombres de 1833. *Ecce homo*. Ahí están, tales cuales son; ahí está su decantado patriotismo; ahí está la prueba de que los crímenes mismos, los mas horrendos, no los detienen, no ya para triunfar, pero ni aun para dejar de saciar pasiones que deshonoran la especie humana, cuando, se la ve capaz de tanta bajeza y de tanta maldad.

Al ver la suerte de la bella Colombia, hecha pedazos, y que no han vuelto á formar aquella afamada nacion, ni despues que desapareció el hombre que sirvió de pretexto para desmembrarla, cuando vemos la suerte de Buenos-Ayres y de Centro-América, y cuando vemos asomar la con que se nos amenaza, nos inclinamos á creer que hay un enemigo que ha jurado la pérdida de las Américas en detall. Mas sea de esto lo que fuere, todo mexicano debe sentirse inflamado de noble indignacion á la vista de tal audacia en los abogados venales de los que quieren robarnos la mas bella parte de nuestro territorio. Para que no se tomen el trabajo de conquistarla con las armas, ni incurran en el descrédito de la violacion de los tratados, mexicanos habrá que se las entreguen. Y esto ¿no es el mayor crimen que se puede cometer en toda nacion, cualquiera que sea su gobierno y sus circunstancias? Y esto ¿se quedará impune? Si tales cosas se pueden hacer libremente entre nosotros, es necesario irse despidiendo de la esperanza de tener nacion.

Habiéndose comenzado las operaciones militares sobre las autoridades sublevadas del estado de Zacatecas, el Exmo. Sr. presidente interino ha resuelto que se corte toda comunicacion con aquella ciudad: lo que se hace saber para inteligencia del público.

(Diario.)

Variedades.

Ideas falsas de la libertad.

Cuando las naciones se esten-

dieron y multiplicaron; cuando la guerra se hizo un arte, y frecuentemente un arte de salteadores; cuando la legislacion formó una ciencia y á veces un laberinto, los principios permanecieron intactos, porque son inmutables, pero se trastornaron todas las ideas; se confundieron los medios con el abjeto, el modo con el fin, y en breve solo se cuidó de las formas, desentendiéndose de los resultados.

Del olvido del principio constitutivo de las primeras sociedades nacieron todos los errores, que han obscurecido la verdadera idea de la libertad.

Unos la han hecho consistir en nombrar y deponer á los gobernantes, á los administradores y magistrados; otros en usar del derecho de soberanía, sin haberlo sabido definir; estos le han dado por atributo un fantasma de igualdad, que no es menos indefinible; aquellos la admisibilidad de todos los ciudadanos, sin restriccion, á los cargos públicos: cada uno en fin, ha explicado segun sus inclinaciones, su modo de ver, sus preocupaciones y los impulsos de su amor propio, eschuyendola de ciertos sistemas de gobierno y haciendola peculiar é inseparable de otros.

Si se hubiera reflexionado mejor y remontado el pensamiento á los primeros legisladores, se habria reconocido que ninguna forma de gobierno es incompatible con la libertad; que el mejor es el que llena mas bien el objeto de su institucion, que es la conservacion de las personas y de las propiedades, y que las formas deben necesariamente variar, segun la diferencia de posiciones físicas y morales.

El que ha dicho que la libertad tempestuosa es preferible á la servidumbre tranquila, ha establecido un contrasentido y confundido la pesquisa de un objeto con su posesion. Nada hay tan opuesto á la esencia de la libertad como la agitacion. Verdad es que han sido necesarios algunas veces para obtenerla esfuerzos y combates; pero durante la lucha no se posee el precio de la victoria, ni se puede gozar del buen tiempo sino despues de la tempestad.



Como es que Rousseau, que no queria habitar en una República naciente, sin duda por que conocia que no habia en ella libertad, se abanza á decir que los Ingleses no son libres sino en el momento en que dan sus sufragios para nombrar sus representantes? Como ha podido ocultarsele que si tal derecho, constituye la libertad, no es ciertamente cuando se ejerce sino mas bien cuando ha sido ejercido? La eleccion produce buenos legisladores? Estos legisladores hacen buenas leyes? Estas leyes son puntualmente ejecutadas? Si, pues el pueblo es sin duda libre; pero lo es no solo cuando vota, sino despues que ha votado y mientras dura aquella feliz armonía. Si, ella cesa, la libertad no ecsistirá mas; podrá uno creerse en los comisos romanos y venir á inscribir su voto con vana arrogancia; mas yo no veo en este registro público sino un monumento de servidumbre, ni en este aparato popular sino una ostentacion ridícula y muchas veces indecente, en la que las groserías, las baladronadas, los puñetes, las caras cubiertas con lodo prueban menos la libertad de los votantes, que su servil sujecion al patron que les paga ó embriaga.

El pueblo no es libre, se nos dice, sino en tanto que coopera á la formacion de las leyes, sea por si mismo ó por medio de sus representantes; porque entonces es cuando puede decirse que no es gobernado sino por su voluntad.

(Continuará.)

ATALAYA.

Ciudad Victoria, Mayo 16 de 1835.

Para conocimiento de nuestros lectores, insertamos á continuacion el oficio venido por extraordinario, que el Sr. Comandante General del Estado de San Luis dirige al Exmo. Sr. Gobernador de este Estado, transcribiendole una comunicacion del Ecsmo. Sr. Presidente de la República, General de Division D. Antonio Lopez de Santa Anna en que S. E. comunica haber ocupado la plaza de Zacatecas con el ejercito que se hallaba

á sus órdenes. Si nos congratulamos por el buen éxito que han tenido las armas nacionales, nos asiste el mayor sentimiento al ver las desgracias que en dicha comunicacion se indican ocasionadas por unos cuantos gobernantes irreflexivos; ¡quiera Dios que esta sea la última escena dolorosa que se nos presenta en la República, y que consigamos consolidar nuestras benéficas instituciones!

Comandancia general del Estado de San Luis Potosí.

Ahora que son las siete de la noche acabo de recibir el oficio que la letra es como sigue.

„Con esta fecha digo al Ecsmo. Sr. srio. de la guerra y marina lo que copio”—Ecsmo. Sr.—Ahora que son las nueve de la mañana, han completado las armas del gobierno de la union un triunfo distinguido sobre las fuerzas que acaudillaba D. Francisco Garcia, que pasaban de cinco mil hombres y con un gran tren de artillería. Dos horas de accion muy reñida en el campo de Guadalupe, fue necesario para conseguir la victoria que creian alcanzar nuestros contrarios, segun el aparato bélico con que se presentaron, y las maniobras que practicaron en las llanuras donde tuvieron el arrojado de presentarsenos desde ayer muy temprano; á las cinco de la mañana, les atacé por varias direcciones en su mismo campo, con tres mil y cuatrocientos hombres de todas armas de que se componia el ejército de operaciones de mi mando, pues aunque debia constar de mas numero me decidí á obrar con los que pude reunir en Aguascalientes por no demorar mis operaciones.—Todo pues queda en mi poder; sus cañones, sus armas, sus municiones y como ochocientos prisioneros, presentando el campo de batalla el cuadro mas horroroso. Por nuestra parte grado entre muertos y heridos como cien hombres. En fin, la sangre ha corrido con profusion por el capricho de D. Francisco Garcia y de estos malos gobernantes que ciegos y obstinados, no quisieron atender á la intimacion que les hice ayer

á esta misma hora, como consta del adjunto impreso, en que va tambien inclusa la contestacion descomedida que se me dio.—Conseguido el triunfo en los llanos de Guadalupe segun llevo dicho, forcé mi marcha sin perdida de momento hasta esta Ciudad, logrando apoderarme en seguida de todas sus fortificaciones, de varios prisioneros, de los que aun se preparaban á defenderlas, y de sus depositos; quedando por último posesionado de toda la Ciudad.—Esta tarde continua S. E. el general Parres con quinientos caballos al Fresnillo y Sombrerete, y de sus operaciones avisaré a V. E. con oportunidad. Lo mismo haré luego que el tiempo me lo permita, respecto al detalle de la accion de este dia. Los generales, gefes, oficiales y tropa de mi mando han llenado á la vez sus deberes y todos merecen los mas justos elogios.—Restandome por último congratularme con el supremo gobierno por un triunfo que afianzará para siempre la paz y bienestar de la república, si bien es sensible por los mexicanos que se han sacrificado para conseguirlo; pero de tales desgracias serán responsables á Dios y la nacion los caudillos de una rebelion injusta á todas luces, y sobre la que se les hará cargo á su debido tiempo.—Sirvase V. E. ponerlo todo en conocimiento del Ecsmo. Sr. Presidente interino para su satisfaccion, recibiendo V. E. las consideraciones de mi aprecio.—Y lo comunico á V. S. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios y libertad. Cuartel general de Zacatecas Mayo 11 de 1835.—Antonio Lopez de Santa Anna.—Sr. comandante general del Estado de San Luis Potosí.—Despues de escrito este resultaron dos mil setecientos prisioneros hechos al enemigo.—Lopez de Santa Anna.”

Y lo comunico á V. E. para su conocimiento y satisfaccion.

Dios y libertad. San Luis Potosí Mayo 12 de 1835.—Francisco Berdejo.—Ecsmo. Sr. Gobernador D. Francisco Vital Fernandez.

CIUDAD VICTORIA.

IMPRENTA DEL ESTADO

Dirigida por el C. Manuel Bangs.